



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Incrementar la efectividad en el control de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de cumplimiento de los planes de control del Sector Eléctrico (ICPC)	27,00% trimestral
			Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control gestionadas (IOMSEG)	25,02% trimestral
2	Dirección Ejecutiva	Incrementar la efectividad en la valoración del servicio eléctrico y la cobertura de la normativa respecto de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de normativa elaborada (INE)	29,42% trimestral
			Índice de productos para la valoración del servicio eléctrico (IPVSE)	24% trimestral
3	Dirección Ejecutiva	Incrementar la efectividad en la gestión de los estudios e información como fundamento para las actividades de planificación, regulación y control del Sector Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de estudios elaborados (IEE)	90% cuatrimestral
			Índice de estudios definitivos gestionados dentro del plazo (IEDG)	20% trimestral
4	Dirección Ejecutiva	Incrementar la eficiencia institucional de la ARCONEL	EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)	2 semestral
			EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	50% semestral
			Porcentaje de proyectos en riesgo	7% trimestral
			Porcentaje de cumplimiento de Planes	32% trimestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Dirección Ejecutiva	Incrementar el desarrollo del Talento Humano de la ARCONEL	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	4% trimestral
			TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	1% trimestral
			TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	10 trimestral
			TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	5% trimestral
			TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	2% trimestral
6	Dirección Ejecutiva	Incrementar el uso eficiente del Presupuesto en la ARCONEL	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	96,41 % mensual
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
7	Dirección Nacional de Control de la Transmisión	Incrementar la eficacia del control de la expansión y operación del servicio público de transmisión del sistema eléctrico MEDIANTE la gestión y cumplimiento de las oportunidades de mejora; el cumplimiento de los planes operativos de control y la definición y actualización de los procedimientos y proyectos de la Dirección Nacional de Control de la Transmisión y Operación	Índice de cumplimiento de los planes de control de la transmisión y operación (ICPTO)	30% trimestral
			Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control de la transmisión y operación gestionadas (IOMTO)	8,34% trimestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Dirección Nacional de Regulación Técnica	Incrementar la eficacia en la cobertura de la normativa técnica MEDIANTE la elaboración de proyectos de normativa y estudios regulatorios relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica en las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización; así como, con el servicio de alumbrado público general.	Índice de emisión de normativa técnica (IENT)	20% trimestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
9	Dirección Nacional de Regulación Económica	Incrementar la eficacia en la cobertura de la normativa económica MEDIANTE la elaboración de proyectos de normativa referente a aspectos económicos del sector eléctrico ecuatoriano conforme a lo planificado.	Índice de emisión de normativa económica (IENE)	50% trimestral
		Incrementar la eficacia en la valoración de la prestación del servicio público de la energía eléctrica y alumbrado público con enfoque al equilibrio económico del sector MEDIANTE el desarrollo de los análisis técnicos y económicos para la determinación de los costos de generación, transmisión, distribución, comercialización y alumbrado público general y los correspondientes pliegos tarifarios de estos servicios; la formulación y seguimiento de nuevos esquemas tarifarios orientados al uso eficiente de energía eléctrica; la definición de parámetros para el diseño de la estructura y cargos tarifarios; la consolidación y determinación del déficit tarifario y subsidios otorgados por el Estado Ecuatoriano.	Índice de productos para la valoración del servicio eléctrico (IPVSE)	24% trimestral
10	Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos	Incrementar la gestión de la información estadística y geográfica de los agentes del Sector Eléctrico MEDIANTE la definición de un procedimiento para la implementación del sistema único de información	Índice de cumplimiento de los productos planificados (ICPP)	23% trimestral
		Incrementar la gestión de los estudios eléctricos y energéticos de generación y transmisión MEDIANTE la actualización de bases de datos en modelos especializados en la infraestructura, equipamiento y operación del sistema nacional interconectado del Ecuador, para estudios y análisis eléctricos y energéticos	Índice de estudios elaborados de generación y transmisión (IEEGT)	90% cuatrimestral
		Incrementar la gestión de los estudios eléctricos y energéticos de distribución y proyección de la demanda MEDIANTE el cumplimiento del plan operativo anual; elaboración de estudios para la implementación del proyecto de regulación, para la planificación integral del sistema de distribución.	Índice de estudios elaborados de distribución y demanda (IEEDD)	90% cuatrimestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la gestión de la evaluación de los proyectos de infraestructura eléctrica MEDIANTE la evaluación y cumplimiento del procedimiento de títulos habilitantes	Índice de estudios definitivos gestionados dentro del plazo (IED)	20% trimestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
11	Dirección Nacional de Control de la Distribución y Comercialización	Incrementar la eficacia en el control de la expansión y operación del servicio público de distribución, comercialización y alumbrado público MEDIANTE la gestión y cumplimiento de las oportunidades de mejora; el cumplimiento de los planes operativos de control y la definición y actualización de los procedimientos y proyectos de la Dirección Nacional de Control de Distribución y Comercialización.	Índice de cumplimiento de los planes de control de la distribución, comercialización de alumbrado público (ICPDC)	26% trimestral
			Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control de la distribución, comercialización y alumbrado público gestionadas (IOMDC)	8,34% trimestral
			Índice de Atención de Reclamos de Segunda Instancia IARSI	86% semestral
12	Dirección Nacional de Control de la Generación	Incrementar la eficacia en el control de la expansión de la generación, MEDIANTE la gestión y cumplimiento de oportunidades de mejoras internas, el cumplimiento de los planes operativos de control y la definición y actualización de procedimientos y proyectos de la Dirección Nacional de Control de la Generación.	Índice de cumplimiento de los planes de control de la generación (ICPG)	25% trimestral
			Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control de la generación gestionadas (IOMGG)	8,34% trimestral
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
13	Dirección de Gestión Estratégica	Incrementar la eficacia en la gestión de Tecnología de Información MEDIANTE la definición y/o implementación de lineamientos, políticas y procedimientos de tecnologías de la información; la operación y mantenimiento del software y hardware de la Institución.	Porcentaje de incidentes atendidos	1% mensual
			Índice de cumplimiento del plan de la Dirección de Gestión Estratégica (ICPGE)	25% trimestral
			EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)	2 semestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		de lineamientos, políticas y procedimientos del modelo de gestión de administración por procesos y servicios, gestión del cambio de cultura organizacional y gestión de la comunicación institucional.	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	50% semestral
			Publicación y difusión realizada	20% trimestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Dirección de Planificación	Incrementar la eficiencia de la planificación, control y seguimiento de la gestión institucional MEDIANTE la mejora, actualización y documentación de los procedimientos de planificación, control y seguimiento, implementación del BSC, estandarización, documentación y despliegue de los procesos relacionados	Índice de cumplimiento del plan de la Dirección de Planificación (ICDP)	27% trimestral
			Porcentaje de proyectos en riesgo	7% trimestral
			Índice de eficacia en la planificación institucional y su seguimiento	85% trimestral
		Incrementar la cobertura y eficiencia de la gestión de riesgos institucionales MEDIANTE la actualización y despliegue del Plan de Gestión Integral de Riesgos Institucionales.	Cobertura de riesgos institucionales	25% semestral
			Índice de eficacia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (IEF)	0,5% semestral
15	Unidad de Talento Humano	Incrementar la eficacia en la gestión del talento humano MEDIANTE la implementación y ejecución de los subsistemas de talento humano, en cumplimiento a la normativa vigente.	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	4% trimestral
			TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	1% trimestral
			TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	5% trimestral
			TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	2% trimestral
			TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	10 trimestral
			Porcentaje de avance en la elaboración del Manual de Clasificación de Puestos	5% semestral



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	Unidad Financiera	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el fortalecimiento de medidas de control interno, levantamiento y definición de procesos e instructivos; de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria así como de las gestiones de contabilidad y tesorería, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	96,41 % mensual



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
17	Unidad Administrativa	Incrementar la eficiencia en la gestión de mantenimiento e infraestructura MEDIANTE la estandarización y normalización de la gestión de mantenimiento.	Atención a requerimientos de mantenimiento	5% trimestral
		Incrementar la eficiencia en la prestación del servicio de transporte y movilización y la gestión y administración de bienes y existencias MEDIANTE la elaboración e implementación y actualización de los documentos que normen el proceso	Oportunidad en el despacho de existencias	90% mensual
		Incrementar la eficiencia de los procesos de contratación pública y la prestación de servicios institucionales MEDIANTE la elaboración e implementación de los documentos relacionados con la gestión por procesos (Procedimientos, instructivos, contratos clientes proveedor, entre otros)	Atención de requerimiento de compra a través de portal de compras públicas	10% cuatrimestral
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte GPR Seguimiento Indicadores y Metas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. GABRIELA MORENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gabriela.moreno@regulacioneolica.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2268-744 ext 550	